



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

NIT. 815.002.334-0

NOTIFICACIÓN POR AVISO

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE PALMIRA – IMDESEPAL

AVISO

El Asistente Jurídico del Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira – IMDESEPAL, de conformidad con lo previsto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y teniendo en cuenta que no fue posible entregar la citación personal a la señor(a) **ASORPAL-ASOCIACDE SORDOS**, según TRD N° **311-04-04-075-09-2024** de fecha 16 de Septiembre, teniendo en cuenta que la comunicación de la citación fue recibida por la destinataria, la cual tiene como finalidad comunicarle la obligación pendiente de pago con IMDESEPAL, deuda que asciende la suma de **DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MIL (\$ 212193)**.

Que de conformidad al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y al Reglamento Interno que rige las Plazas de Mercado, por medio del presente aviso se notifica a la ex - arrendataria de la cartera en mora que presenta con la entidad y se le informa que IMDESEPAL dará inicio al cobro coactivo del saldo pendiente en los términos señalados en el Artículo 90 del Reglamento Interno que rige las Plazas de Mercado.

En consecuencia, frente a la presente notificación no procede el Recurso alguno.

JOHN FREDDY CEDEÑO JAMIOY
Administrador Plazas de Mercado y Parques IMDESEPAL

FECHA DE PUBLICACION: 09 DE OCTUBRE DE 2024